



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16896

26/06/2020

41974

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno presentó el Plan de Impulso del Sector Turístico pos-COVID-19 en el marco de una transición hacia un modelo económico más sostenible e inclusivo, aprovechando el posicionamiento del sector como industria estratégica y centrando los esfuerzos en conseguir un destino turístico seguro y sostenible.

Dentro de la mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Plan de Impulso, figura el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT).

El objetivo del Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT) es apoyar, mediante préstamos, los proyectos que desarrollen las empresas turísticas orientados a la mejora de la competitividad y a acelerar la transformación del sector hacia un modelo más sostenible, en especial aquellos relacionados con el uso de energías renovables, uso eficiente de los recursos, reutilización del agua y reciclado de residuos, transporte sostenible o la digitalización, la innovación y la modernización de los servicios.

Podrán financiarse con cargo al Fondo proyectos orientados a la mejora de la competitividad y la modernización de los destinos y empresas turísticas. Además, y como parte fundamental de este Plan de Reactivación del Turismo pos-COVID-19, se concederán préstamos en 2020, por un importe de 515 millones de euros, bajo el marco temporal aprobado por la Comisión Europea, con un tipo de interés bonificado y previo desarrollo reglamentario del Fondo.



En la actualidad se está elaborando la regulación del FOCIT, con el detalle de los objetivos y condiciones de concesión de los préstamos FOCIT a los que alude el Plan de Impulso del Sector Turístico.

La intención del Gobierno es publicar la convocatoria de préstamos a la mayor brevedad posible, a fin de que sea posible el empleo de los 515 millones de euros.

Madrid, 24 de agosto de 2020